



AYUNTAMIENTO  
DEL VALLE DE MENA

# SOLICITUD

## SALA DE ESTUDIO MUNICIPAL

Datos del Usuario de la Sala (El usuario de la Sala deberá tener una edad mínima de 16 años)

Nombre y Apellidos		DNI/NIE/Pasaporte	Fecha de Nacimiento
Dirección:	C.P:	Municipio	Provincia
Teléfono		Correo Electrónico	

Datos del Representante legal cuando el Usuario de la Sala sea un menor de edad.

El Representante Legal del menor es su Padre X Madre X Tutor Legal X Correo Electrónico		Teléfono	
Nombre y Apellidos		DNI/NIE/Pasaporte	
Dirección:	C.P.	Municipio	Provincia

Fecha y firmas

Lugar y Fecha:	
Firma del usuario:	Firma del Representante Legal del usuario menor de edad

1. La edad mínima para utilizar la Sala de Estudios es de 16 años.
2. En el supuesto de los menores de edad, deberá cumplimentarse el apartado relativo a los datos de su representante legal (padre, madre, o tutor legal). Deberá firmar junto con el usuario esta solicitud.
3. Documentación a presentar: Solicitud, fotocopia del DNI del usuario, del representante legal de este si es menor edad, y pago de la fianza de 10€ por la utilización de la tarjeta.
4. La documentación podrá ser entregada en el Ayuntamiento en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes y sábados de 10 a 14 horas.

# EXTRACTO NORMAS DE USO DE LA SALA DE ESTUDIO DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE MENA

- La finalidad de la sala de la Sala de estudios es facilitar el estudio. Para poder realizar esta actividad en un ambiente adecuado, se deben utilizar los espacios disponibles y específicos a tal fin y cumplir con una serie de normas básicas de funcionamiento que redundarán en beneficio de todos.
- Tener 16 años para acceder a la Sala.
- Se puede hacer uso de la Sala de 08 a 22 horas 365 días al año.
- Silenciar el móvil. No hablar con el móvil en la Sala.
- Utilizar los cascos en los dispositivos de audio.
- Mantener un ambiente silencioso para facilitar el estudio de los usuarios.
- Mantener bajo control y vigilancia los efectos personales, el Ayuntamiento no se responsabiliza de su pérdida, sustracción o deterioro.
- No está permitido comer en la Sala.
- Se permite la utilización de botellas de plástico con agua en las mesas.
- No se permite la reserva de espacios, ni para uno mismo ni para terceros, una vez transcurridos 30 minutos sin permanecer físicamente en el puesto de estudio, este podrá ser ocupado por otro compañero.
- Se ruega hacer un uso sostenible de los sistemas de iluminación y aire acondicionado.
- La permanencia en la Sala de Estudio supone la aceptación de las normas establecidas en el Reglamento de Uso para la Sala de Estudio.
- El incumplimiento de alguna de estas normas o de las reflejadas en la ordenanza de convivencia ciudadana podrá constituir infracción mercedora de sanción, pudiendo llegar a suponer la privación del disfrute de la Sala de Estudio.
- Los usuarios adquieren la obligación de informar al Ayuntamiento del Ayuntamiento del Valle de Mena de cualquier uso indebido o contrario a las normas de la sala, así como el deterioro o avería en el equipamiento. Se notificará a través del correo electrónico [sac2@valdedemena.es](mailto:sac2@valdedemena.es), [mcereceda@valdedemena.es](mailto:mcereceda@valdedemena.es) o en el teléfono 947126211 (en horario administrativo).
- La sala de estudios estará dotada de sistema de vídeo vigilancia, de lo que se informa al objeto de cumplir con el deber de información previsto en el artículo 5 de la ley orgánica 15/1999 y de conformidad con la instrucción 1/2006 de 8 de noviembre de la Agencia Española de Protección de Datos, sobre el tratamiento de datos personales con fines de vigilancia a través de sistemas de cámaras o videocámaras. Los usuarios del servicio expresarán su conformidad a ser grabado por tal sistema de vídeo.
- En cumplimiento de lo dispuesto en la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ayuntamiento del Valle de Mena le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de esta solicitud van a ser incorporados a un fichero automatizado para su tratamiento no siendo cedidos a terceros. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ejercerse enviando una comunicación a este Ayuntamiento.